



Resolución Jefatural No-209 -2001-AGN/J

Lima, 22 JUN. 2001

Visto, el proyecto de Directiva sobre lineamientos para una efectiva orientación al usuario;

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, tiene la responsabilidad y función de garantizar la puesta en servicio del Patrimonio Documental de la Nación al público en general a través de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y de Archivo Histórico, a nivel regional mediante los Archivos Regionales. Asimismo brindar información de los eventos académicos y administrativos que desarrolla la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, es necesario establecer lineamientos de política de atención al usuario en forma eficiente y oportuna ;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 25323 art. 10° del Decreto Supremo N° 008-92-JUS y R.M. N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Aprobar la Directiva N° 001-2001-AGN/J sobre " **LINEAMIENTOS PARA UNA EFECTIVA ORIENTACION AL USUARIO** "

ARTICULO SEGUNDO .- Las Direcciones Nacionales del Archivo General de la Nación, la Escuela Nacional de Archiveros y Directores de los Archivos Regionales son los responsables de medir la calidad del servicio al usuario, asimismo informar a la Jefatura en forma permanente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.




Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEF (e)
del Archivo General de la Nación

